



Calle La Exposición 208
La Hecoleta
Telf.: (593) 2 2951 951
www.midena.gov.ec

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DESPACHO MINISTERIAL

Oficio No. MDN-2010-0269-OF

Quito, 10 de Marzo de 2010

Doctor
Jorge Luis González
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - INCOP
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - INCOP
Presente.

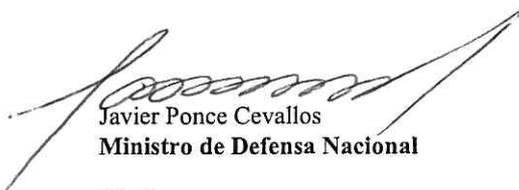
De mi consideración

Por ser de conocimiento público, el terremoto ocurrido en la hermana República de HAITÍ, el 12 de enero de 2010, en el que familias enteras perdieron la totalidad de sus bienes, constituyéndose este hecho en una situación de emergencia, y los Presidentes y Presidentas de los países miembros de la UNASUR, decidieron en reunión del 09 de febrero de 2010, entre otras actividades, enviar inmediatamente carpas apropiadas para las necesidades.

Dada la situación de emergencia, se realizó la adquisición de cien (100) carpas a la empresa pública, FABRILFAME S.A., bajo el procedimiento de régimen especial, realizándose a cabalidad los pasos que se indican en el Art. 99 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; sin embargo, dada la premura, no fue posible subir el procedimiento al portal de compras públicas.

Por lo expuesto, anexo al presente se dignará encontrar todos los documentos que respalda el proceso de contratación directa en régimen especial realizado con una empresa pública, al tenor de lo dispuesto en el Art. 2 numeral 8, Art. 6 numeral 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto a la salvedad que conste en el plan anual de contratación los procesos de situación de emergencia, y Art. 99 íbidem.

Atentamente,


Javier Ponce Cevallos
Ministro de Defensa Nacional

JP/gp/ff



Tel: 22881111
Dir. Calle La Exposición 208. La Recoleta.

